

El Consejo te escucha y actúa



*Dr. CP Humberto Bertazza
Presidente del CPCECABA*

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo Año VIII – Nº 36 – Julio 2015 – ISSN 1851-6610

Nuestro Consejo Profesional viene adoptando una postura fuertemente proactiva ante las cuestiones que dificultan el desempeño profesional cotidiano de sus matriculados. Como parte de este enfoque, la actual conducción está desarrollando intercambios permanentes con los organismos que hacen a nuestra labor profesional.

En particular, vivimos haciéndole llegar a la AFIP los reclamos que nos transmiten los matriculados y que nosotros mismos padecemos en nuestro ejercicio profesional. En lo que va del año, ya le hemos enviado a este organismo múltiples notas sobre los diversos problemas que hubo en los aplicativos de Ganancias y de Bienes Personales, tanto de personas físicas como jurídicas, de las RG N° 3.685 y N° 3.756, y de los inconvenientes en los servicios con Clave Fiscal. También le solicitamos por escrito al Administrador Fiscal que disponga un reordenamiento de regímenes de emisión, registración e información de las operaciones de los contribuyentes, y que flexibilice la agenda de vencimientos en el próximo ejercicio para que dejemos de sufrir cuellos de botella en nuestra carga laboral por los solapamientos.

En síntesis, nos venimos quejando pero sin quedarnos solo en la queja: acercamos propuestas concretas, técnicamente sólidas y de fácil instrumentación. Insistimos una y otra vez. Sabemos que ustedes no tienen tiempo ni forma de hacer que su voz se escuche y para eso estamos nosotros.

Como resultado de nuestras gestiones, por ejemplo, hasta el 1° de octubre la AFIP no aplicará sanciones por el régimen de factura electrónica. Aunque formalmente no se trate de una prórroga, en la práctica constituye un gran alivio para quienes enfrentaron dificultades para dar de alta el punto de venta en el inicio del régimen.

También recientemente logramos que la Secretaría de la Pequeña y Mediana Industria (SePyME) actualizara los valores de las facturaciones anuales máximas para que las empresas puedan ser catalogadas como PyMEs.

Estamos muy preocupados por las pequeñas cosas que complican la vida profesional. No obstante, por ver el árbol, no dejamos de contemplar el bosque. En ese sentido, estamos a punto de lanzar una edición remozada del libro Bases y Lineamientos Generales para una Futura Reforma Tributaria, de Edicon, conocido como "El Libro Azul", en cuya elaboración intervinieron los tributaristas más destacados del país. Vamos a hacerles llegar ejemplares a los diversos equipos económicos que asesoran a los precandidatos a la Presidencia de la Nación. Consideramos que el nuevo ciclo político que comienza el 10 de diciembre próximo será una excelente oportunidad para tratar cuestiones de fondo postergadas en los últimos años.

Venimos haciendo mucho pero queremos hacer más. Acérquense al Consejo, participen de las comisiones, hágannos llegar su problemas e inquietudes. Los esperamos.